

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1050.0000			SISTEMA DE RESERVACIÓN DE TRÁNSITO Tarifas fijas de reservación para buques de acuerdo a sus dimensiones: Esclusas panamax	
1050.0001	MR+ , MW	1-Feb-08	Buques con eslora igual o menor que 300 pies -----	\$ 2,500.00
1050.0002	MR+ , MW	1-Feb-08	Buques con manga menor que 80 pies y eslora mayor que 300 pies ----- -----	\$ 5,500.00
1050.0003	MR+ , MW	1-Feb-08	Buques con manga igual o mayor que 80 pies y menor que 91 pies, eslora mayor que 300 pies -----	\$ 10,500.00
1050.0004	MR+ , MW	1-Feb-08	Buques con manga igual o mayor que 91 pies y menor que 100 pies, eslora mayor que 300 pies -----	\$ 18,500.00
1050.0005	MR+ , MW	1-Feb-08	Buques con manga igual o mayor que a 100 pies y eslora menor que 900 pies -----	\$ 25,000.00
1050.0006	MR+ MW	1-Feb-08 Abr-16	Buques con manga igual o mayor que 100 pies hasta 107 pies, y eslora igual o mayor que 900 pies hasta 966 pies, y calado (en agua dulce tropical) hasta 39.5 pies	\$ 35,000.00
			Esclusas neopanamax	
1050.0007	AR	1/Abr/16	Buques con manga hasta 32.61m (107 pies), eslora hasta 294.44m (966 pies) y calado (en agua dulce tropical) mayor que 12.04m (39.5 pies)	\$ 35,000.00
1050.0008	AR	1/Abr/16	Buques con manga hasta 32.61m (107 pies), con eslora mayores que 966 pies -----	\$ 35,000.00
1050.0009	AR	1/Abr/16	Buques con manga mayor que 32.61m (107 pies) y menor que 36.60m (120 pies) -----	\$ 35,000.00
1050.0010	AR	1/Abr/16	Buques con manga igual o mayor que 36.60m (120 pies) y menor que 42.70m (140 pies)-----	\$ 35,000.00
1050.0011	AR	1/Abr/16	Buques con manga igual o mayor que 42.70m (140 pies) ----	\$ 35,000.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

RENLÓN	SÍMBOLO	EFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA		
1050.0500	MR+ MW	1-Feb-08 1-Abr-16	<p>Cargo por cancelación: La agencia representante del buque puede cancelar la reservación del cupo para el tránsito de un buque dando el tiempo de aviso establecido por las autoridades del Canal. En tal caso, y a menos que se disponga lo contrario, se hará un cargo por cancelación. El monto del cargo dependerá de la antelación con que se realiza la cancelación de la reserva, y se aplicará sobre la base de los renglones 1050.0001 - 1050.0011 conforme al siguiente cuadro:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Cargo por Cancelación (el que resulte mayor)</td> </tr> </table>	Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)	Cargo por Cancelación (el que resulte mayor)	
Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)	Cargo por Cancelación (el que resulte mayor)					
1050.0501	MR+ , MW	15-Oct-17	Más de 365 días	10% de la reservación o \$500		
1050.0502	MR+ , MW	15-Oct-17	Más de 180 a a 365 días	20% de la reservación o \$600		
1050.0503	MR+ , MW	15-Oct-17	Más de 90 a 180 días	50% de la reservación o \$900		
1050.0504	MR+ , MW	15-Oct-17	Más de 21 a 90 días	60% de la reservación o \$1,100		
1050.0505	MR+ , MW	15-Oct-17	Más de 7 a 21 días	70% de la reservación o \$1,300		
1050.0506	MR+ , MW	15-Oct-17	Más de 4 a 7 días	80% de la reservación o \$1,600		
1050.0507	MR+ , MW	15-Oct-17	4 días o menos	100% de la reservación		
			Recargo por cancelaciones:			
1050.0508	AR	1-Oct-18	Para buques neopanamax de Gas Natural Licuado (LNG) que cancelen su reserva entre 80 y 31 días antes de la fecha de reserva, en adición a la tarifa regular de cancelación -----	\$ 15,000.00		
1050.0509	AR	1-Oct-18	Para buques neopanamax de Gas Natural Licuado (LNG) que cancelen entre 30 y 4 días antes de la fecha de reserva, en adición a la tarifa regular de cancelación -----	\$ 25,000.00		
1050.0510	AR	1-Oct-18	Para buques neopanamax de Gas Natural Licuado (LNG) que cancelen con menos de 4 días antes de la fecha de reserva, o para buques neopanamax tipo LNG que no cancelan su reserva y que no arriban a las 0600 horas o antes de la fecha de su reserva, en adición a la tarifa regular de cancelación	\$ 35,000.00		

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1050.0245	AR MW MW MW	1-Dic-02 15-Abr-04 1-Feb-08 1-Jun-09	Cambio de fecha de tránsito: Se permitirá el cambio de fecha de tránsito sin cargo por cancelación, siempre y cuando se solicite con al menos 60 días de antelación a la fecha reservada para arribo y con un límite máximo de postergación de 364 días a partir de la fecha de solicitud del cambio (546 días para buques de pasajeros). La ACP aplicará el cargo por cancelación según el renglón 1050.0500 en casos inusuales de cambios de fecha.	No hay cargo
	AR MW MW MW	11-Ago-03 15-Abr-04 1-May-08 1-May-16	<p><u>Intercambio de buques en cupos reservados: Se permitirá el intercambio de cupos entre dos buques reservados para transitar, siempre y cuando tengan restricciones similares, estén transitando en la misma dirección, que estén dentro de la misma clasificación (regulares, súper, panamax plus, neopanamax), que las fechas de tránsito de ambos buques estén como máximo 21 días aparte, que ambos buques estén registrados bajo el mismo operador y que dicho intercambio se solicite con al menos 24 horas antes de la hora más temprana de arribo requerida de los buques. Se permiten hasta 5 cambios por buque por visita.</u></p> <p>Cargo por intercambio en cupos reservados, por buque, por visita</p>	
1050.0246	AR	11-Ago-03	Cambio 1, todos los buques	Incluido - precio de reservación
1050.0220	AR	1-May-08	Buques grandes (manga >= 91'), Cambio 2	\$ 14,000.00
1050.0221	AR	1-May-08	Buques grandes (manga >= 91'), Cambio 3	\$ 21,000.00
1050.0222	AR	1-May-08	Buques grandes (manga >= 91'), Cambio 4	\$ 28,000.00
1050.0223	AR	1-May-08	Buques grandes (manga >= 91'), Cambio 5	\$ 35,000.00
1050.0224	AR	1-May-08	Buques pequeños (manga < 91'), Cambio 2	\$ 4,200.00
1050.0225	AR	1-May-08	Buques pequeños (manga < 91'), Cambio 3	\$ 6,300.00
1050.0226	AR	1-May-08	Buques pequeños (manga < 91'), Cambio 4	\$ 8,400.00
1050.0227	AR	1-May-08	Buques pequeños (manga < 91'), Cambio 5	\$ 10,500.00
			<p>Nota: Para estos propósitos, una visita equivale a un tránsito. La Autoridad no permitirá los cambios múltiples en los casos de anomalías en la utilización de la opción.</p>	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

RENLÓN	SÍMBOLO	EFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA														
1050.0231	AR MW MW	11-Ago-03 1-Abr-10 1-Abr-16	<p>Cambio de buque en cupos reservados</p> <p>Se permitirá el cambio de un buque con cupo reservado por otro buque que no tenga reservación, siempre y cuando ambos buques estén registrados bajo el mismo operador, transiten en la misma dirección, estén bajo la misma clasificación (regulares, súper, panamax plus, neopanamax), que el buque nuevo tenga igual o menor restricción que el buque ya reservado y que dicho cambio se solicite con al menos 24 horas antes de la hora requerida de arribo del buque reservado. Si la solicitud es recibida con 14 días o más de antelación a la fecha de la reservación no hay cargo de cancelación, pero si es recibida con menos de 14 días de antelación a la fecha de la reservación, se aplicará un cargo de cancelación según el renglón 1050.0500.</p>	<p>Aplica la tarifa de reservación más alta de los dos buques involucrados en la sustitución, de acuerdo a las tarifas de reservación vigentes</p>														
1050.0247	MW	1/Abr/16	<p>Recargo por cupos de tránsito diurno:</p> <p>Cupo de tránsito diurno garantizado para buques regulares sin restricciones -----</p>	<p>\$ 30,000.00</p>														
			<p>Cargos por cancelación de cupos diurnos:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Tiempo de aviso (previo a la fecha</td> <td style="width: 50%;">Cargo por Cancelación (basado en la reservación</td> </tr> <tr> <td>Más de 60 días</td> <td>No hay cargo</td> </tr> <tr> <td>Más de 30 a 60 días</td> <td>10% de la reservación</td> </tr> <tr> <td>Más de 21 a 30 días</td> <td>40% de la reservación</td> </tr> <tr> <td>Más de 72 horas a 21 días</td> <td>60% de la reservación</td> </tr> <tr> <td>36 a 72 horas</td> <td>80% de la reservación</td> </tr> <tr> <td>Menos de 36 horas</td> <td>100% de la reservación</td> </tr> </table>	Tiempo de aviso (previo a la fecha	Cargo por Cancelación (basado en la reservación	Más de 60 días	No hay cargo	Más de 30 a 60 días	10% de la reservación	Más de 21 a 30 días	40% de la reservación	Más de 72 horas a 21 días	60% de la reservación	36 a 72 horas	80% de la reservación	Menos de 36 horas	100% de la reservación	
Tiempo de aviso (previo a la fecha	Cargo por Cancelación (basado en la reservación																	
Más de 60 días	No hay cargo																	
Más de 30 a 60 días	10% de la reservación																	
Más de 21 a 30 días	40% de la reservación																	
Más de 72 horas a 21 días	60% de la reservación																	
36 a 72 horas	80% de la reservación																	
Menos de 36 horas	100% de la reservación																	
1050.0249	AR	1-Dic-04	Más de 60 días	No hay cargo														
1050.0251	AR	1-Dic-04	Más de 30 a 60 días	10% de la reservación														
1050.0252	AR	1-Dic-04	Más de 21 a 30 días	40% de la reservación														
1050.0253	AR	1-Dic-04	Más de 72 horas a 21 días	60% de la reservación														
1050.0254	AR	1-Dic-04	36 a 72 horas	80% de la reservación														
1050.0261	AR	1-Dic-04	Menos de 36 horas	100% de la reservación														

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

REGLÓN	SÍMBOLO	EFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1050.0600	AR	1-Feb-01	Cargo por el derecho de transitar el día originalmente reservado para buques que pierdan su reservación por llegada tardía.	% del Cargo de Reservación
			Buques con hora requerida de arribo de 2200 del día anterior:	
1050.0609	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 2201 y 2300 horas -----	25%
1050.0610	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 2301 y 0000 horas -----	50%
1050.0611	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 0001 y 0100 horas -----	75%
1050.0612	AR	1-Abr-16	Si arriban después de las 0100 horas -----	100%
			Buques con hora requerida de arribo de 0200:	
1050.0601	MR-	1-Apr-16	Si arriban entre las 0201 y 0300 horas-----	25%
1050.0602	MR-	1-Apr-16	Si arriban entre las 0301 y 0400 horas-----	50%
1050.0603	MR-	1-Apr-16	Si arriban entre las 0401 y 0500 horas-----	75%
1050.0604	MR-	1-Apr-16	Si arriban después de las 0500 horas -----	100%
			Buques con hora requerida de arribo de 0330:	
1050.0613	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 0331 y 0400 horas -----	25%
1050.0614	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 0401 y 0430 horas -----	50%
1050.0615	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 0431 y 0500 horas -----	75%
1050.0616	AR	1-Abr-16	Si arriban después de las 0500 horas -----	100%

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

RENLÓN	SÍMBOLO	EFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1050.0605	MR-	1-Apr-16	Buques con hora requerida de arribo de 1400: Si arriban entre las 1401 y las 1500 horas -----	25%
1050.0606	MR-	1-Apr-16	Si arriban entre las 1501 y las 1600 horas -----	50%
1050.0607	MR-	1-Apr-16	Si arriban entre las 1601 y las 1700 horas -----	75%
1050.0608	MR-	1-Apr-16	Si arriban después de las 1700 horas -----	100%
1050.0620	AR	2-Ene-14	Buques con reservación bajo el servicio "Just-in-Time" (JIT)	50%
1050.0400	AR MW MW MW	1-Abr-06 2-Ene-14 1-Abr-16 15-Feb-20	<p><u>Subasta de Cupos de Tránsito:</u></p> <p>(1) Se ofrecen dos cupos de reservación distinto de los demás, por medio de un procedimiento de subasta para buques "súper" y "regulares". Estos cupos estarán disponibles durante el tercer periodo, en cualquiera de las condiciones del sistema de reservaciones vigente en ese momento. Estos cupos solo estarán disponibles una vez que se hayan asignado todos los cupos de reserva disponibles para esa fecha, ya sea para buques "súper" o "regulares", independientes entre sí, y sujeto al cumplimiento de los mismos requisitos que el resto de los cupos ofrecidos normalmente.</p> <p>Además, cualquier cupo que esté disponible debido a cancelaciones, cambios en la fecha, tránsitos anticipados de embarcaciones reservadas previamente o cualquier otro motivo durante el tercer periodo de reserva, se ofrecerá a través de un proceso de subasta, siempre que todos los cupos para esa categoría de embarcación en particular (Neopanamax, "súper" o "regulares") han sido otorgados. Si no hay interés en el cupo, estará disponible para cualquier buque interesado por orden de llegada una vez que cierre la subasta.</p> <p>Dado que estos cupos subastados pueden requerir que los buques cumplan con condiciones particulares tales como la dirección de tránsito y las restricciones del buque, las condiciones se anunciarán cuando se publique la subasta.</p> <p>(2) El cargo por cancelación de un cupo adjudicado será 90% del monto ofrecido.</p>	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

REGLÓN	SÍMBOLO	EFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1050.0410	AR MW	1-Abr-06 15-Feb-20	<p>(3) Buques con cupos adjudicados durante el proceso de subasta podrán solicitar: el derecho a transitar el día originalmente reservado en el caso que pierdan su reservación por llegada tardía, cambio en los cupos reservados para tránsitos ("substitution" y "swapping"). A los cupos subastados no se les permitirá cambios en la fecha de tránsito. A estos buques, en caso de arribo tardío, se les aplicará el porcentaje correspondiente a la tarifa regular de reservación (sobre la base de las dimensiones del buque).</p> <p>(4) Un cupo de subasta adjudicado a una barcaza totalmente integrada ("fully integrated"), se le asignará al equipo más grande; al de menor tamaño se le calculará la reservación sobre la base de las tarifas normales del sistema de reservación de tránsito.</p> <p>Cargo por reservación para cupo subastado:-----</p> <p>Nota: el monto base de subasta será: Buques "regulares": \$15,000 Buques "súper" y neopanamax: \$35,000</p>	<p><u>Tarifa por Tránsito</u></p> <p>Mejor oferta</p>
1050.0420	AR	1-Abr-06	Cargo por cancelación de cupo subastado -----	90% del cupo adjudicado